LA GERENCIA DEL CENTRO DE SALUD ILES – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que la persona natural identificada cumple, a satisfacción, con los requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad necesarios para ejecutar el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación de los servicios de salud mediante el desarrollo de las actividades propias del contrato, correspondientes al perfil de auxiliar de enfermería del Territorio No. 5, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS-EBS), en las modalidades de atención domiciliaria, atención extramural, articulación de jornadas de salud y demás actividades definidas en los Lineamientos Técnicos, versión No. 4, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 000104 del 23 de enero de 2026.

DATO	INFORMACIÓN
NOMBRE	**JOSE MANUEL MARQUEZ AZAIN.**
C.C.	1.084.848.135EXPEDIDA EN CONTADERO (NARIÑO).
NIVEL ACADÉMICO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA.
RETHUS	REGISTRO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD N.° 521776 — VIGENTE.
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL TERRITORIO No. 5, EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS-EBS), EN LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, ATENCIÓN EXTRAMURAL, ARTICULACIÓN DE JORNADAS DE SALUD, Y DEMÁS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VERSIÓN No. 4, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN No. 000104 DEL 23 DE ENERO DE 2026.

NECESIDAD POR INSUFICIENCIA EN LA PLANTA:

La Gerente de la E.S.E. certifica que en la planta de personal de la entidad no existe el cargo de auxiliar de enfermería disponible para atender las obligaciones previstas en el objeto contractual, relacionadas con la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) mediante Equipos Básicos de Salud (EBS), en las modalidades de atención domiciliaria, atención extramural, articulación de jornadas de salud y demás actividades definidas en los Lineamientos Técnicos, versión No. 4, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 000104 del 23 de enero de 2026.

En constancia, se firma en el Municipio de Iles, Nariño, a los veintidós (22) día del mes de septiembre el año 2026.

ORIGINAL FIRMADO
LADY ALEXANDRA ORTIZ FUERTES
Gerente y representante Legal
Centro de Salud Iles E.S.E.